



RIO CLARO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

SESION EXTRAORDINARIA N° 07

CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Concejo Municipal el Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce.

Se abre la sesión en nombre de Dios.

Siendo las 09:30 Hrs. del 28 de Noviembre de 2017, se inicia sesión del honorable Concejo Municipal, integrado por los siguientes Concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Don Néstor Vergara Rojas
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Sr. Sergio Venegas Contreras.

Participan;

Administrador Municipal, Sr. Manuel Montero Mena
Secretario de Actas, Sr. Jonathan Cisterna Barra.

Constancia:

En Río Claro, a 28 días del mes de Noviembre de 2017, ingresa a la oficina de partes de la I. Municipalidad de Río Claro, certificado médico que menciona problemas de salud del **Concejal. Sr. Guillermo Vergara Gonzales**, el cual justifica la ausencia del Honorable Concejal en esta sesión Extraordinaria.

TABLA:

- 1. PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
- 2. PLAN COMUNAL DE SALUD.**

ACUERDOS:

1. PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL
--

Se presenta ante el Honorable Concejo Municipal el **Director de Administración de la Educación Municipal, Sr. Hugo Seaton Ponce**, quien expone sobre el PADEM 2018 y a su vez comienza señalando, que El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal es un instrumento de planificación que define los planes de acción de la Política de Educación municipalizada anualmente y que el proyecto de PADEM, fue analizado por la

Comisión Municipal de Educación, presidida por el **Concejal Sr. Néstor Vergara Rojas**, el cual, a su vez está confeccionado por un diagnóstico comunal de la Educación comunal, alimentado por las observaciones de cada establecimiento de la comuna, como también las planificaciones características consensuado en cada uno de estos establecimientos.

En las reuniones de Comisión Comunal de Educación, se dio énfasis a las políticas Comunes de la Educación.

Se Adjunta a esta Acta el proyecto de **“PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2018”**

Además el Director del DAEM, Sr. Hugo Seaton Ponce, realiza lectura de las políticas integradas en el PADEM 2018 y algunas de ellas son:

- Intensificar la proyección de las carreras técnico profesional. Por ejemplo Riego Tecnificado.
- Intensificar y fortalecer la enseñanza del Idioma Inglés desde el primer ciclo.
- Mejorar las señales de Internet en los establecimientos.
- Generar la creación de redes, que promueva el trabajo en equipo entre los diferentes establecimientos.
- Plantear una dotación docente adecuada a objetivos de aprendizaje y formación superiores.
- Desarrollar el proyecto de equino terapia velando por su profesionalización, cuidando los procesos de tratamiento,

pertinentes al diagnóstico y resguardando su ejecución a través del perfil profesional adecuado, evitando alterar el desarrollo del proyecto.

- Generar las bases y el conocimiento necesario, para el inicio de la aplicación de la primera etapa de inclusión de los alumnos, generando las instancias de capacitación adecuadas para los docentes, apoderados y alumnos.
- Desarrollar Competencias deportivas y de conocimientos de los alumnos entre los diversos establecimientos de la Comuna.
- Incrementar y promocionar las actividades extra escolares.
- Sentar las bases para la creación del departamento de deporte escolar.
- Generar un plan de aprendizaje de deporte en tenis.
- Mantener y reglamentar el servicio de transportes, para los alumnos.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce procede a solicitar acuerdo de concejo, para aprobar **“PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2018”**

- Cuya votación a viva voz, se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro	APRUEBA
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas	APRUEBA
Concejala. Srta. Rosa Navarro Amigo	APRUEBA
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	APRUEBA
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°1:	Se aprueba, “ PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2018 ”
--------------------------------	--

Intervenciones:

Concejal. Sta. Rosa Navarro Amigo, Quiero agradecer la disposición del Director del DAEM, hacia la Comisión de educación y además Felicitar al Presidente de esta Comisión, **Concejal. Sr. Néstor Vergara Rojas,** ya que ha brindado toda su disponibilidad, para realizar un trabajo en conjunto.

El Director de Administración de Educación Municipal. Sr. Hugo Seaton Ponce, destaca el desempeño de la escuela Santa Herminia, ya que es el único establecimiento de la Comuna considerado con desempeño alto, por lo mismo este establecimiento fue invitado por parte de la seremi de Educación a participar de la feria de Educación Pública, que se efectuara en la Plaza de Armas de la Ciudad de Talca, por esa razón este director solicita al H. Concejo Municipal, acordar felicitaciones, para este establecimiento.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce procede a solicitar acuerdo de concejo, para enviar por escrito felicitaciones en Nombre del Alcalde y el H. Concejo Municipal, por su reconocimiento recibido desde la seremi de educación.

- Cuya votación a viva voz, se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro	APRUEBA
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas	APRUEBA
Concejala. Srta. Rosa Navarro Amigo	APRUEBA
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	APRUEBA
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	APRUEBA
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°2:	Se aprueba, enviar por escrito felicitaciones en Nombre del Alcalde y el H. Concejo Municipal, por su reconocimiento recibido desde la seremi de educación.
--------------------------------	---

2. ACTUALIZACION PLAN COMUNAL DE SALUD

El **director Comunal de Salud, Sr. Rodrigo Bernales Contreras**, saluda cordialmente a los integrantes del H. Concejo Municipal y a su vez expone Actualización del Plan comunal de salud.

Intervenciones:

Concejal. Sr. Eduardo Poblete Navarro: quisiera exponer mis felicitaciones al **Director de Salud Comunal, Sr. Rodrigo Bernales Contreras**, por su disposición y factibilidad de trabajo en la Comisión comunal de Salud, además de la forma utilizada por el director, para exponernos el Plan Comunal de Salud.

En cuanto a la pauta de salud Familiar, en la dirección comunal de salud, existe un área de participación ciudadana y actualmente una funcionaria de la dirección a cargo de este programa, por lo cual solicito en un futuro nos exponga una evaluación de este programa.

Concejal. Srta. Rosa Navarro Amigo: Felicito al Director Comunal de Salud, por su integración al trabajo de la Comisión de la salud y disposición ante todo el cuerpo de concejales, pero me preocupa el desarrollo del

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL EXTRAORDINARIA N° 07
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

En concluyendo, siendo las 13:08 del día 28 de Noviembre de 2017,
finaliza sesión extraordinaria n° 07 del Honorable Concejo Municipal de
la Comuna de Río Claro.



SERGIO VENEGAS CONTRERAS
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO
CENTRO DE SALUD FAMILIAR
CUMPEO

Nº _____

COMPROBANTE DE ATENCION

NOMBRE: Guillermo Vera Gonzalez

RUT: 6.800.261-3 / FECHA DE NACIMIENTO: 20 / 04 / 1952

UNIDAD: _____

DIAGNOSTICO: - Lumbago agudo

DETALLE: - HUP
- Artrosis

INDICACIONES: _____

REPOSO: SI NO DESDE Por 1 día HASTA 1 / 1 / 1

FECHA: 28 / 11 / 2017

Dra. ARACELY BARRUETO
Médico Cirujano
17.746.165-2

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE